EVALUACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CAUSAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA	Municipio de Chivatá Boyacá
NUMERO DE PROCESO	PC-MCHIV-CD-042-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.

El (La) Suscrito (a) titular de la Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional, del Municipio de Chivatá Boyacá, con fundamento en los documentos que anteceden, verificados por quien suscribe la elaboración de los estudios y documentos previos, procede a realizar el estudio y verificación de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, presentados por el (la) proponente **ELSI MIREYA QUIROZ MANCIPE**, identificado (a) con C.C. No. 1.051.568.307 expedida en Chivatá, a quien se le solicitó presentar oferta técnica y económica, para ejecutar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO, DE MANERA PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.; por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS MLCTE ($8.000.000,00)**;** y un plazo de Dos (02) meses y deciseis (16) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Conforme a los requerimientos propios de la modalidad de contratación que nos ocupa, se encuentra que el (la) proponente **ELSI MIREYA QUIROZ MANCIPE**, identificado (a) con C.C. No. 1.051.568.307 expedida en Chivatá, libre y voluntariamente manifestó su interés en presentar oferta; conoce las condiciones del futuro contrato, conforme a las exigencias y características expuestas en los estudios y documentos previos; ha presentado en debida forma los documentos exigidos; cumple con el perfil y experiencia requeridos; y cuenta con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto se ha señalado. En consecuencia, una vez verificados todos y cada uno de los requisitos de Ley, exigidos en los estudios y documentos previos, se recomienda al (a la) Alcalde Municipal, expedir el acto de certificación de idoneidad, como también, adjudicar y suscribir el respectivo contrato.

Así las cosas, en virtud de que el (la) proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos para la modalidad de contratación que nos ocupa y bajo la causal referida, déjense las constancias en el expediente administrativo contractual, conforme a la presente evaluación y envíese al Despacho del (de la) Alcalde, para los fines pertinentes.

MILTON DARIO BERNAL BAUTISTA
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Proyectó: MILTON DARIO BERNAL BAUTISTA / Secretario de Planeación y Desempeño Institucional
Revisó: LAURA FERNANDA NEIRA ESPITIA / Secretaria de Gobierno y Gestión Contractual
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YESID ALEXANDER BERNAL HERNÁNDEZ / Alcalde Municipal